



REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM A SR. ULISES DEL CARMEN PARRA MARDONES

DECRETO (E) N° 1919

FECHA, 13.12.2011

VISTOS: el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

CONSIDERANDO:

- 1.- EL Art. 10 N° 08 del Reglamento vigente de Chilecompra pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM, reúne las condiciones únicas para prestar el servicio de Coctelería.
- 2.- La necesidad de contar con local adecuado para realizar la actividad.
- 3.- Cotización Sr. Ulises del Carmen Parra Mardones, valor \$ 385.000.- incluido IVA.
- 4.- Cotización Sr. Ulises del Carmen Parra Mardones, valor \$ 385.000.- incluido IVA.
- 5.- Cotización Srs. Gran Hotel Isabel Riquelme, valor \$ 630.000.- incluido IVA.
- 6.- Cotización Srs. Rucahue, valor \$ 520.625.- incluido IVA.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el monto de \$ 385.000.- al proveedor Señor Ulises del Carmen Parra Mardones, RUT: 11.235.131-0, para la adquisición solicitada a través de orden de pedido N° 1573 de fecha 09.12.2011, proveniente del DAEM.
- 2.- **Emítase la Orden de Compra** correspondiente a través del Portal Chilecompra proveedor los Señor Ulises del Carmen Parra Mardones, RUT: 11.235.131-0.
- 3.- **IMPÚTESE**, los gastos que origine el presente Decreto que corresponde al Fondo Programa Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal del MINEDUC, a la cuenta complementaria N° 1140584.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL / LAV / FFV / MGGB / MYY / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación, Interesado.



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**